DECRETO

A la vista del informe del Jefe del Departamento de Servicios Informáticos relativo al nombramiento del Delegado de Protección de Datos para el Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos, en virtud de las facultades como Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, vengo en RESOLVER:

- **Primero.** Proceder a la inscripción en la Agencia de protección de datos a D. Federico Rodríguez Ardila como Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos: Instituto Municipal de Desarrollo Económico (IMDEEC), Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO), Instituto Municipal de Artes Escénicas (IMAE), Instituto Municipal de Gestión Medio Ambiental (IMGEMA), Instituto Municipal de Turismo (IMTUR), Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU).

- **Segundo.** Publicar la designación del Delegado de Protección de Datos en la sede electrónica municipal, en los términos del Reglamento 2016/679 de fecha 27 de abril de 2016, de Protección de Datos.

003644

EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES.
Firma electrónica: Emilio Aumente Rodríguez.

TOME RAZÓN:
23 MAYO 2018
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
P. DTO 9256/16

Código Seguro de verificación:H/FgF2B/Pvkf8rMKeETymg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Emilio Aumente Rodriguez - Teniente-alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales y Seguridad Ciudadana y Vía Pública	FECHA	23/05/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org H/FgF2B/Pvkf8rMKeETymg==	PÁGINA	1/1

H/FgF2B/Pvkf8rMKeETymg==